

Educación rechaza la moratoria de los rectores a la reforma

P. Á. / C. S. B., Madrid / Barcelona

El Ministerio de Educación no está de acuerdo "con que se pueda esperar más tiempo". La secretaria de Estado, Montserrat Gomendio, rechazó ayer la moratoria de dos años aprobada por amplia mayoría en la Conferencia de Rectores (CRUE) para implantar el decreto que permite ofertar un modelo mixto de carreras de tres años y másteres de dos con las actuales de cuatro años y uno.

"No se puede pedir una moratoria y argumentar siempre que no es el momento adecuado", dijo en declaraciones a Onda Cero. Gomendio definió que "es algo que hay que resolver para que los jóvenes puedan competir en un mundo globalizado". Uno de los argumentos del ministerio es que el cambio a un modelo mixto facilitaría la homologación con el resto de Europa. El presidente de los rectores, Manuel López, defendió el lunes pasado que "las universidades americanas de prestigio tienen cuatro años", como las españolas, aunque cree que, antes de hacer esa reflexión, se necesita "un análisis en profundidad" del modelo actual, del que salieron los primeros graduados en 2014.

Primeros grados cortos

Más allá del acuerdo general de los rectores, algunas universidades han mostrado su interés por poner en marcha ya grados de tres años. Las universidades catalanas públicas y privadas acordaron adherirse a la moratoria de la CRUE, que supone un año más del que habían previsto en la comunidad autónoma. Pero dejan la puerta abierta a implantar carreras cortas en el caso de nuevos estudios. La excepción responde a una petición de la Universidad Pompeu Fabra, cuyo rector, Jaume Casals, se ha mostrado a favor porque considera que ese modelo ayuda a la movilidad estudiantil. Se trataría de uno en Estudios Globales y otro de Bioinformática, que ahora se encuentran estructurados bajo los viejos baremos pero que podrían ser replanteados, según un portavoz del centro.

El rector de la universidad privada madrileña Camilo José Cela, Eduardo Nolla, fue el único que votó contra la moratoria en la reunión de la CRUE. Quiere aplicar ya el decreto porque "está desarrollando grados con universidades extranjeras que funcionan con titulaciones en tres años y que exigen la adaptación de los planes de estudio", según una nota del centro. La CRUE señaló el lunes que se estudiarán las excepciones.